

FUNDACIÓN



Fundación para la Historia de España



XIII
2016-2017

Ilustración de tapa: *Mapa del mundo*, Pedro de
Medina (s. XVI). En Gama de Cosmographia, Biblioteca
Nacional de Madrid, Mss. Res. 215.
Diseño de tapa: Valentina Cugnasco

*Las tesis y opiniones sostenidas en los trabajos publicados en estas Actas son de exclusiva
responsabilidad de sus autores.*

Revista Fundación para la Historia de España
Viamonte 1365 6° B (1053) - Ciudad Autónoma de
Buenos Aires (Argentina)
ISSN 2347-1115

**Actas de las Décimas
Jornadas Internacionales
de Historia de España**

TOMO XIII

Consejo de Fundación para la Historia de España

Presidente:

María Estela González de Fauve

Vicepresidente:

Susana Royer de Cardinal

Secretaria:

Patricia de Forteza

Prosecretaria:

Nazareth Pucciarelli

Tesorera:

Mariana Zapatero

Protesorera:

María Cecilia Bahr

Comisión de Honor

Susana Likerman de Portnoy

Isabel las Heras

Nelly Ongay

Comisión de Asuntos Administrativos

Laura Carbó

Marcela Martel

Juliana Eva Rodriguez

RECONFIGURACIONES MILITARES Y POLÍTICAS EN EL ATLÁNTICO SUR AUSTRAL CON EL RECAMBIO DINÁSTICO A COMIENZOS DEL SIGLO XVIII.

Griselda B. Tarragó

Universidad Nacional de Córdoba

Martín A. Gentinetta

Universidad Nacional de Córdoba – Universidad Nacional de Río Cuarto

Resumen

La Guerra de Sucesión facilitó la puesta en marcha de las primeras políticas reformistas de Felipe V en sus vastos dominios, entre ellos el de la Gobernación de Buenos Aires. El arribo de los primeros militares-gobernadores de carrera hacia mediados de la segunda década del setecientos marcaron los esfuerzos del poder central por recuperar atribuciones delegadas, al tiempo que buscaron transformar el enclave rioplatense en un claro bastión defensivo del Atlántico Sur y de las rutas hacia el Pacífico. Estas políticas se articulaban con planes a escala americana, que en algunas ocasiones entraban en tensión y contenían en sí mismos una alta dinámica política y militar que se ajustaba a diversas urgencias. Nos interesa entonces, reflexionar sobre la interrelación entre estas dinámicas, eligiendo como punto de observación los cambios introducidos en la Armada del Mar del Sur por parte de Felipe V y el reforzamiento que significaron estos cambios para las acciones del gobernador Zavala en el territorio de la gobernación rioplatense.

Palabras Clave: Gobernación de Buenos Aires – Armada del Mar del Sur – Guerra de Sucesión – Monarquía Hispánica – Borbones.

Abstract

The War of Spanish Succession enabled the implementation of the first reformist policies of Felipe V in their vast domains, including the governorship of Buenos Aires.

The arrival of the first career officer governors towards the middle of the second decade of the eighteenth century were part of the efforts of the central power to regain delegated functions while it sought to transform the enclave of the River “de la Plata” into a clear defensive bastion of the South Atlantic and the routes to the Pacific. These policies were articulated to American scale plans which occasionally confronted and contained in themselves high political and military dynamics which fit to diverse urgencies. So we are interested in thinking about the interrelation of these dynamics choosing as an observation

point the changes introduced in the Navy of the South Sea on behalf of Felipe V and the reinforcement these changes meant to the actions of Governor Zavala on the governorship of the Río de la Plata.

Key Words: Governorship of the Río de la Plata – Navy of the South Sea - Succession war – Hispanic Monarchy – Borbones.

Nuevo rey, nuevas élites

La llegada de Felipe V al trono de España estuvo envuelta en un contexto de conflicto internacional que derivó en la conocida Guerra de Sucesión. La situación de excepcionalidad posibilitó la adopción de cambios significativos en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos de gobierno. La creación del Consejo de Gabinete señaló el rumbo de las primeras medidas, donde un grupo reducido de personas de confianza del rey –entre los que estaban el embajador francés Amelot y la camarera de la reina, la princesa de los Ursinos, dos agentes que respondían a Luis XIV– adquirió gran ascendiente sobre el rey como en los espacios menos formales de la gobernanza de la Monarquía. Este equipo de gobierno impulsó intensas reformas en la Monarquía, que se tradujeron en la readecuación de instituciones de gobierno – la secretaría del Despacho, por ejemplo– y en la creación de otras nuevas, como la tesorería mayor de guerra o las guardias reales y de corps; de manera simultánea, se avanzó en la licuación del poder de que disponían los tradicionales Consejos.

El tiempo de la guerra permitió, a la vez que favoreció, la difusión de un fenómeno político, social y económico integral marcado por la constitución de nuevos grupos de poder cortesanos que comprometió a la Monarquía en su conjunto.¹ Esta dinámica supuso una

¹ Felipe V se rodeó principalmente de extranjeros (franceses, italianos, irlandeses, flamencos), de las familias de la Corona de Aragón que le fueron fieles durante la Guerra de Sucesión y de hombres provenientes del norte de la Península: un grupo de asturianos, montañeses de Santander y del norte de Burgos, vascos, navarros, riojanos y sorianos. Muchos de los miembros de estas familias se situaron en los más altos cargos de la Administración Real, en las finanzas, asientos, arrendamientos de rentas reales, en la creación de compañías privilegiadas de comercio, así como en la alta jerarquía eclesiástica y el más elevado mando militar del Ejército y la Armada. Véase R. GUERRERO ELECALDE, *Las elites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012; R. GUERRERO ELECALDE, “Gozan de la confianza del rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII”, en J. M. IMÍZCOZ y O. OLIVERI KORTA (eds.), *Economía doméstica y redes sociales*, Madrid, Sílex, 2010; G. TARRAGÓ, *Tesis de Suficiencia Investigadora «La gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V (1700-1746): tramas vinculares, configuraciones políticas y análisis microsociales»* dir. Dr. José María Imízcoz, Departamento de Historia, Medieval, Moderna y de América, Facultad de Filología, Geografía e Historia, Universidad del País Vasco, Vitoria, España, 1º de diciembre de 2003; G. TARRAGÓ, “Las reformas Borbónicas”, en D. BARRIERA (ed.), *Economía y Sociedad (siglo XVI a XVIII). Nueva Historia de Santa Fe*. Rosario, Prohistoria Ediciones/La Capital, 2006. G. TARRAGÓ, “Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V”, en *Actas de las III Jornadas de Historia de las Monarquías Ibéricas. Las Indias*

importante renovación de las elites gobernantes de la Monarquía.² Llegados a la Corte, estos agentes construyeron tramas complejas en las cuales se cruzaron lealtades diversas (el paisanaje, los lazos familiares y corporativos, la política de la casa y el patronazgo de los vástagos, los intereses económicos), extendiéndose tentacularmente a todos los ámbitos de la Monarquía³ y modificando y rediseñando a su vez la “geografía del poder”.⁴

Fue así que estos agentes leales a Felipe V se convirtieron en los hacedores de un completo programa de reformas que abarcó la Hacienda, la Administración y el Ejército, alcanzando también a los reinos de Indias. Fue entonces cuando se produjeron las primeras medidas dirigidas a generar un gobierno más eficaz de los reinos americanos, redundando en nuevas disposiciones político-territoriales como las aplicadas en extremo sur del continente.

Tensiones y agencia monárquica en el Atlántico sur austral

La gobernación de Buenos Aires tuvo una primera configuración a partir de los ejes de avance de la conquista desde el núcleo charqueño, en el contexto de una “peruanización” del Río de la Plata. No obstante, desde fines del siglo XVI se hicieron sentir voces que, mediante escritos, proponían la apertura y conexión directa del Río de la Plata con Sevilla. El recambio dinástico acaecido en los albores del setecientos ayudaron a que estos anhelos tomaran forma en la realidad y se avanzara en una mayor apertura que, a los efectos legales, tendría el efecto de convalzar una situación que *de facto* hundía sus raíces en la anterior centuria.

Uno de los ejes de esa apertura fue el cambio de perfil de los gobernadores enviados al puerto-fortaleza de Buenos Aires. Estos destacaban por contar con una profusa carrera militar,

Occidentales: procesos de integración territorial (siglos XVI-XIX). México, El Colegio de México/Red Columnaria. G. TARRAGÓ, “Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII” en J. M. IMIZCOZ et al, *op. cit.*; J. P. DEDIEU, “Dinastía y élites de poder en el reinado de Felipe V” en P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de la nación en la España del Siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons Historia/Casa Velázquez, 2001; M. GENTINETTA, “Las reformas borbónicas en la Hispanoamérica del Setecientos. Algunas reflexiones” en A. I. PUNTA y M. E. RUSTÁN, *Córdoba borbónica a través de sus documentos*, Córdoba, Ferreira Editor, 2014.

² J. P. DEDIEU y Z. MOUTOUKIAS, “Approche de la théorie des réseaux sociaux”, en J. L. CASTELLANO y J. P. DEDIEU (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien Régime*, Paris, 1998. J. P. DEDIEU “Dinastía y elites...”, *op. cit.*, pp. 396-397.

³ R. GUERRERO ELECALDE, “Los hombres del rey. Redes, poder y surgimiento de nuevas elites gobernantes durante la Guerra de Sucesión”, en *Actas del Seminario Científico Monarquía, Corte y poder en la España del siglo XVIII*, Universidad de Almería, 11-13 junio de 2007.

⁴ R. GUERRERO ELECALDE y G. TARRAGÓ, “La extraña geografía del poder: la gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V”, en *VII Jornadas de Historia Regional Comparada Siglos XVI a mediados del XIX*, Córdoba, 2005.

habiéndose formado en las filas del nuevo ejército borbónico.⁵ En este punto, no puede obviarse que incluso antes de la llegada de estos agentes militares, se habían ejecutado otras reformas militares. El objetivo de las mismas fue un mayor control sobre las tropas, al tiempo que la Corona se esforzó por recuperar el nombramiento de algunos altos cargos en el ejército que hasta ese momento habían quedado a la discrecionalidad de los gobernadores.⁶

El otro eje se vinculó con una mayor «apertura controlada» del puerto porteño, la cual tuvo un componente esencial en el sistema de los *registros*, navíos libres que iban a Buenos Aires o a otras partes de América. Cada licencia podía comprender una o varias naves, por las que firmaba un contrato entre la corona y un armador, quien solía ser el capitán del viaje. Los pagos se realizaban por la real caja de Buenos Aires, aportando así a la financiación local de los gastos de defensa del puerto y presidio rioplatense. Desde mediados del siglo XVII se produjo un aumento notable tanto de los navíos como del tonelaje de los mismos.⁷ Hacia fines del siglo XVII, desde los cuerpos mercantiles limeños se sindicaba que este sistema era el verdadero problema, la real “barredera de los caudales principales de arriba...”.⁸ Buenos Aires se transforma así en una gran feria a la que “bajan” con plata los mismos de “arriba” que peleaban por sostener la hegemonía limeña.

Las propuestas en torno a esa nueva espacialidad se inscriben en una consolidada experiencia política y económico-social densa de los agentes en un territorio ahora equipado menos inciertamente y vinculado a unos procesos globalizados de una monarquía en la búsqueda de mayor control. Expresan también una inversión de sentido en la promoción y proposición de un puerto abierto al mundo: ya no se trata de una salida peruana sino de promover un territorio de entrada de recursos mercantiles globales y de enclave político esencial de la monarquía para la defensa del Atlántico austral y de la ruta de acceso al Pacífico por el cabo de Hornos.

A fines del siglo XVII el sistema de registros aparece como una gran máquina que empuja hacia arriba para abrir esa puerta de salida a un espacio cada vez más extenso y que se replica y amplifica en su propia abundancia de flujos económicos. Desde entonces el rey

⁵ TARRAGÓ, “Espacio, recursos y territorio...”, *op. cit.*; C. BIROCCO, *La élite de poder en Buenos Aires colonial: cabildo y cabildantes entre Habsburgos y los Borbones (1690-1726)*, Tesis de doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 2015.

⁶ Un análisis detallado de estas reformas militares en C. BIROCCO, “El presidio de Buenos Aires entre los Habsburgo y los Borbones: el ejército regular en la frontera sur del imperio español” en E. REITANO y P. POSSAMAI, *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, La Plata, UNLP, 2015.

⁷ F. JUMAR, *Le commerce Atlantique au Rio de la Plata, 1680-1778*. París, Thèse de Doctorat, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000.

⁸ Del Virrey del Perú, citado por V. SIERRA, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, 1959, t.II, pág. 501.

otorgó frecuentemente la gracia de introducir mercaderías “a las Provincias de Potosí, Charcas y Reino de Chile”. Según Birocco, durante la Guerra de Sucesión la presencia de registreros fue inestable y tensionada con las actividades del asiento a favor de los franceses. Así, entre 1700 y 1704, la ciudad contó con la presencia de los navíos de Carlos Gallo Serna y de Bartolomé de Urdinzu y Arbeláez. Tiempos difíciles si los hubo, donde a la par de las oportunidades que surgían, los riesgos asumidos fueron también equivalentes.⁹

Guipuzcoanos por los mares del sur

Desde el siglo XVI los vascos que se habían instalado en Sevilla (luego en Cádiz) fueron los impulsores del comercio de hierro, sustentado en una larga y consolidada tradición regional de extracción y manufactura de este demandado mineral. Esta actividad se fortaleció en los siglos siguientes y permitió que los comerciantes-exportadores se transformaran en un agente fundamental de la carrera de Indias. En esa tarea tuvo un anclaje esencial la ocupación de puestos en el Consejo de Indias, en la Casa de Contratación, en el Consulado de Cargadores a Indias, y en espacios de la política local de las emblemáticas ciudades hispanoamericanas.¹⁰ La consolidación y ascenso de grupos parentales y empresariales de las provincias vascas respondía más a un complejo de «ventajas comparativas» que les permitió crecer de manera espectacular cuando se habilitó la carrera de Indias.¹¹ Junto a cuestiones de paisanaje e identidad étnico-territorial –que tuvieron su peso–, se añadieron condiciones estructurales de los territorios incorporados a la Corona de Castilla con sus fueros y privilegios –reconocimiento de una suerte de hidalguía universal–,¹² a lo que se sumó la larga experiencia en la producción férrica y la actividad mercantil.

Si bien en una primera etapa de expansión americana, la llegada de estos agentes se produjo según un patrón disperso y amplio en función de los pulsos mercantiles atlánticos, el avance de la conquista y la colonización trajo consigo el afianzamiento en los principales

⁹ “Remitote la gazeta a que añadiré que viniendo Urdinzu con su navio de Buenos Aires tropezó en nuestras costas con enemigos, y se halló obligado a barar en Portugal [...] y oydizen ha venido noticia de que habiendo embiado el Consulado de Cadiz 30 barcos, han salvado lo que traia, que era un milagro que era Dios que nuestros dos navios lleguen con bien a Cadiz.” Carta de 1704, Correspondencia de Don Miguel de Aguirre desde Madrid, con sus primos los señores de Veroiz, Archivo de la Casa de Olazabal, Legajo 232, 1701/00/00, 1710/00/00.

¹⁰ L. GARCÍA FUENTES, *Sevilla, los vascos y América (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI y XVII)*, Bilbao, Fundación BBVA, 1994, pp. 18-38.

¹¹ G. TARRAGÓ “Hierro vizcaíno-plata potosina: ferrones y empresarios vascos en la reconfiguración de un territorio americano (Río de la Plata, Virreinato del Perú 1700-1745)” en M. MERLUZZI et. al., *Fronteras: representación, integración y conflictos entre Europa y América, S. XVI-XX*, Università di Roma Tre/Fondo de Cultura Económica, 2016, en prensa.

¹² A. ANGULO MORALES et. al., *Historia del País Vasco, Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, San Sebastián, Hiria, 2008.

centros políticos y económicos de los dos virreinos.¹³ Este anclaje se agenció a través de unas redes de producción-mercantilización que unían el área del hierro vasco, a través de Sevilla y Cádiz, con los nodos de producción argentífera.¹⁴

Así, unos grupos específicos se asentaron en Perú, especialmente en Lima, Potosí y La Plata o Charcas, donde tramaron lazos corporativos a través de los cuales se gestionaron los flujos mercantiles y se protegieron los intereses respectivos. Prueba de ello fueron las fundaciones tempranas de las cofradías piadosas en honor a Nuestra Señora de Aránzazu, la más antigua de las cuales fue la de Potosí en 1601. El poder creciente de estas redes se expresó también en la compra de cargos políticos estratégicos en la gestión del poder, como corregimientos, puestos en la Real Audiencia o sillales del Consulado de Lima.¹⁵

En el caso que nos ocupa en esta ponencia, nos enfrentamos a una trama que se origina en la Provincia de Guipúzcoa. Creemos que la Armada del Mar del Sur fue una institución en la que hicieron pie con fuerza hombres de esta provincia vasca, en el marco del recambio dinástico y de las reformas que favoreció el primer Borbón. En estos años los encontramos circulando por el espacio virreinal porteño, alto peruano y limeño, aunque hacia la década de 1720 comenzamos a advertir una regionalización más definida. De acuerdo a nuestros conocimientos actuales, hemos identificado al menos a cinco generales y almirante de esta Armada en las dos primeras décadas del setecientos: Juan de Albizuri y Orbea, Pedro de Medranda y Vivanco, Jacinto de Seguro, Bartolomé de Urdinzu y Arbeláiz y Blas de Lezo. La posibilidad de avanzar en el desentrañamiento de sus redes de parentesco y de relaciones – tarea que estamos iniciando – permite profundizar en las estrategias familiares de servicio a la casa y al rey. En al menos dos casos, antes de insertarse en esta armada, Albizuri y Urdinzu participaron en calidad de registreros, uniendo los puertos de Sevilla y Cádiz con el de Buenos Aires, el primero entre los años de 1700 y 1702 –según el archivo de la Audiencia de Charcas–¹⁶ y el segundo entre 1703 y 1704, cuando al mando del navío “Nuestra Señora del Carmen” condujo armas y pertrechos a Buenos Aires.¹⁷

La Armada del Mar y las primeras reformas en tiempos conflictivos

La «Armada del Mar del Sur» tuvo sus comienzos a fines del siglo XVI, cuando los primeros navíos que le dieron origen comenzaron a navegar por el litoral peruano,

¹³ E. RUÍZ DE AZÚA, *Vascongadas y América*, Madrid, Mapfre, 1994.

¹⁴ TARRAGÓ, “Las venas de la Monarquía...”, *op. cit.*

¹⁵ J. TURISO SEBASTIÁN, *Comerciantes españoles en la Lima Borbónica. Anatomía de una élite de poder*. Valladolid, Universidad de Valladolid/Publicación Instituto Riva- Agüero, núm. 196, 2002.

¹⁶ AGI, Charcas, 286.

¹⁷ AGI, Contratación, 1265, núm. 2.

defendiendo sus costas de los saqueos de Francis Drake. La necesidad de defensa frente a la piratería se encontraría en los inicios de esta armada; esta es la tesis propuesta por Pérez-Mallaina y Torres Ramírez.¹⁸ Los autores señalan la inexistencia de una real cédula como acto fundacional de esta fuerza naval; los primeros atisbos se encuentran en la decisión del virrey Toledo de destinar dos galeras al patrullaje del litoral ante los recurrentes ataques ingleses. A estos hostigamientos se añade, desde una óptica geopolítica, el contemporáneo fracaso de Sarmiento de Gamboa en la población del estrecho de Magallanes, destinadas a fortificar el paso interoceánico y, de ese modo, contribuir a la defensa del litoral del Pacífico sur. Asimismo, entre 1580-90, se cuentan varias cédulas para la construcción de galeones y una fragata, cuya misión fue la de custodiar los convoyes de plata desde El Callao hasta Panamá.¹⁹

La organización de la Armada quedó en manos del virrey del Perú, mientras que su financiamiento corrió por cuenta de la Real Caja de Lima. Este funcionamiento era semejante a la armada de Barlovento, que cumplía las mismas funciones en el mar Caribe y tenía su asiento en Veracruz.²⁰ El que acabamos de mencionar es uno de los dos aspectos centrales de la armada y que necesitamos tener en cuenta para comprender las transformaciones que introdujo Felipe V. El segundo se vincula con los funcionarios responsables de su administración, cuyo acceso estuvo determinado por la venalidad durante el siglo XVIII y parte del siguiente. Hubo cuatro cargos principales: pagador general, veedor y contador, proveedor general y capitán de artillería y el veedor de fábricas, que se mantuvieron estables. Si bien se ensayaron algunas reformas que implicaron la supresión de los mismos, se restablecieron apenas las necesidades de la Real Hacienda se hacían sentir.²¹ Los oficiales de los navíos, hasta mediados del seiscientos, fueron los capitanes del presidio quienes se desempeñaron también como generales y almirantes de las compañías embarcadas, en tanto las actividades de la armada mantenían un carácter estacional, relacionado con la partida de los navíos hacia Panamá o en momentos de amenaza externa.

Hacia 1685, se determinó que el general y el almirante de la armada se constituyeran en cargos independientes del de capitán del presidio, aumentando así su reconocimiento y

¹⁸ P. PÉREZ-MALLAINA y B. TORRES RAMÍREZ, *La Armada del Mar del Sur*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1987.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 3-6. Se menciona en la Recopilación de leyes de Indias una Real Orden de 1581 que manda que los «buques de guerra del Perú» protegiesen los convoyes hacia Panamá.

²⁰ M. BAUDOT MONROY, *La defensa del Imperio. Julián de Arriaga en la Armada (1700-1754)*. Madrid-Murcia, Ministerio de Defensa-Universidad de Murcia, 2013, p. 42.

²¹ Los cargos se establecieron en 1608, momento en que el virrey marqués de Montesclaros dotó de una estructura orgánica a la Armada. Fueron suprimidos en 1613 –momento en que los oficiales de la caja de Lima asumieron la administración completa de la armada– y restablecidos definitivamente en 1650. PÉREZ-MALLAINA y TORRES RAMÍREZ. *La Armada...*, *op. cit.*, pp. 7-8.

dotando de mejor salario a los oficiales encargados de la defensa de las costas. Esta reforma benefició al general Antonio de Veá, quien fue sucedido a su muerte por el general Joseph de Alzamora-Ursino y Eguiluz, quien obtuvo el nombramiento a perpetuidad en 1695. Su hijo Pedro Ignacio de Alzamora-Ursino y Zuazo, nacido de su tercer matrimonio con la limeña María Pérez de Zuazo, también sirvió en la Armada desde 1681, acompañando a su padre en calidad de almirante luego del fallecimiento de Veá. De acuerdo a su relación de servicios, se mantuvo como capitán hasta 1704, cuando el virrey lo designó almirante en reemplazo de Domingo de Iturri,²² quien tenía dicho cargo a perpetuidad, pero estaba imposibilitado de ejercerlo por cuestiones de salud.²³ Vemos que ya a fines del seiscientos puede datarse la presencia de oficiales de origen vasco en la armada: Eguiluz, Zuazo e Iturri nos remiten a Vizcaya, pero también a Guipúzcoa por la rama materna, en el caso de Iturri.²⁴

A comienzos del siglo XVIII encontramos que la Armada del Mar del Sur se mantenía sujeta a las órdenes del virrey, quien nombraba a sus administradores y oficiales –los cuales recibían confirmación real– siguiendo las prácticas venales a la usanza, es decir, favoreciendo a personas de su confianza insertos en la corte virreinal. Sin embargo, la injerencia de Felipe V no tardó en llegar a través de la designación desde la península de los cargos mayores, como estrategia de reaseguro de disponer de hombres fieles a su casa durante la guerra. El primero en beneficiarse con este cambio fue Juan de Albizuri y Orbea, natural de Eibar y caballero de la Orden de Calatrava, nombrado general de la armada en enero de 1705, dada la vacancia de dicho puesto.²⁵ Albizuri no era un extraño, en tanto fue registrero a Buenos Aires en el inicio de la Guerra de Sucesión, entre los años de 1700 y 1702.²⁶ Este cargo lo ejerció hasta su muerte, momento en que otro marino de probable ascendencia vascongada materna fue designado para reemplazarlo en 1707: Pedro de Medranda y Vivanco, quien contaba con una experiencia de más de veinte años de servicio en la Armada Real.²⁷ Intervino en su nombramiento a quien podemos considerar el primer “secretario” de lo que luego será la

²² Hasta el momento son escasas las noticias que tenemos de este oficial, cuyo apellido materno era Gaztelu. Hay registros de actividad en Panamá desde la década de 1670, incluso de haber recibido residencia por su desempeño. Su hijo, Pablo Domingo de Iturri y Ozueta, nacido en Quito en 1687, solicitó hábito de la Orden de Santiago en 1702. Véase V. de CÁRDENAS y VICENT, *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVII*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1977, t. I, p. 95.

²³ AGI, Indiferente, 139, núm. 77. El expediente que enumera los méritos de Pedro Ignacio da cuenta también de la trayectoria de su padre, ambos con una actividad intensa en la Armada del Mar del Sur. La presentación de este expediente corrió por cuenta de Miguel Antonio de Errazquin en la corte de Madrid.

²⁴ Aún no hemos podido avanzar en la reconstrucción y vínculos que podrían mantener estos oficiales.

²⁵ Su nombre era Juan de Albizuri y Orbea Arismendi y Pagoaga. AGI, Contratación, exp. 5461, núm. 78.

²⁶ JUMAR, *Le commerce...*, op. cit.

²⁷ La ascendencia vasca viene por la rama materna. Aún no hemos encontrado documentación suficiente sobre su familia. Un ¿hermano? ¿primo? suyo, Pedro de Medranda y Vivanco, general, tiene actuación en Lima hacia la década de 1740.

Secretaria de Marina e Indias, don Bernardo Tinajero de la Escalera, que tenía estrecha colaboración con el responsable de la renovación de la construcción de navíos apenas llegado Felipe V, Antonio de Gaztañeta, con una activa participación en arriendos y asientos en la guerra de Sucesión.²⁸

El nombramiento de Medranda estuvo acompañado de disputas, puesto que a su llegada a Panamá le fue desconocido su título por el entonces general de la Armada designado por el virrey peruano marqués Castellosríos. Este había designado como general a Antonio Zamudio y las Ynfantas, marqués de Villar del Tajo. Las credenciales de Medranda fueron rechazadas por la Audiencia, donde interpuso un recurso para que se reconociera su nombramiento, teniendo que apelar al Consejo de Indias, donde fue ratificado en 1709, pudiendo asumir el cargo en 1710.²⁹

Antes de que finalizara esta década hubo otro nombramiento en la armada, el de Jacinto de Seguro, quien accedió al cargo de almirante en enero de 1709 por merced real en retribución “a vuestros servicios y al que me hicisteis de mil doblones en contado para las urgencias de la guerra [...]”³⁰ Este es el primer caso en el que se hace explícita la “compra” del cargo bajo la forma de donativo para la guerra.³¹ Seguro, antes de acceder a la armada ya había tenido una activa participación como capitán de infantería en Santiago de Veragua (Provincia de Tierra Firme) y en Panamá. Fue desplazado debido al nombramiento de Blas de Lezo, en 1716, aunque se lo designó como tesorero contador de la misma armada en 1722. Al momento de expedirse ese título, se le confirmó el de almirante para cuando lo dejase vaco el mencionado Lezo y se mantuvo en el servicio de la armada del Mar del Sur hasta su desaparición.

Estos esfuerzos por introducir cambios en la conducción de la armada se vieron fortalecidos cuando hubo finalizado la Guerra de Sucesión. Fue en 1716 cuando se decidió dotarla de una «nueva planta» a semejanza de otras instituciones. Se buscaba erradicar la presencia comercial de los franceses en el Atlántico y el Pacífico Sur, que si bien había sido permitida durante el conflicto bélico, luego de Utrecht aparecía como un escollo para la recuperación comercial de la propia Monarquía. Hubo quienes abogaron por la supresión lisa

²⁸ Véase GUERRERO ELECALDE, *Las elites...*, *op. cit.*

²⁹ Este caso se encuentra relatado en A. MORENO CEBRIÁN y N. SALA i VILA, *El «premio» de ser virrey: los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*, Editorial CSIC, Madrid, 2004, pág. 96. El expediente con el decreto de nombramiento de Felipe V en AGI, Contratación, exp. 5465, núm. 2.

³⁰ AGI, Contratación, 5472, núm. 2. Seguro tiene su origen en la zona Azpeitia, aunque hasta el momento la única referencia de sus raíces a encontramos en la inclusión en la nómina de benefactores de la Real Sociedad Bascongada.

³¹ Ver F. ANDÚJAR CASTILLO, *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

y llana de la armada y la habilitación directa de los galeones desde Cádiz hacia El Callao por la ruta del cabo de Hornos, trasladando así la tradicional feria de Portobelo a Lima. Ese era el proyecto de Gaspar de Montejó, prior del Consulado de Lima.³² Sin embargo, este tipo de propuestas no tuvieron el sustento de los principales funcionarios borbónicos, quienes optaron por continuar con las ferias en Portobelo y, en consecuencia, reforzaron el accionar de la armada ya reformada.

La intervención de la Secretaría de Marina e Indias se ocupó de diseñar las reformas y de aplicarlas.³³ El primer paso era que el monarca recuperara la prerrogativa de los nombramientos de oficiales que había delegado en su *alter ego* virreinal. Coincidimos con aquellos que indican que el objetivo de fondo de las reformas dictadas en 1716 y 1721 estaba orientado a acabar con la administración autónoma que había tenido hasta entonces la armada.³⁴ La gestión de Bernardo Tinajero de la Escalera que fue continuada por José Patiño, muestra cómo la reconstrucción de la marina de guerra estaba entre las prioridades del rey, comenzado con el fomento de la construcción de navíos y la formación de una oficialidad profesionalizada. No obstante, los esfuerzos por disponer de los nombramientos de los oficiales que son sistemáticos desde 1716 comenzaron antes, en los primeros años del reinado de Felipe V, cuando Albizuri fue designado general en 1705. En relación a este punto, la designación de Bartolomé de Urdinzu y Blas de Lezo como primer y segundo comandante venía a reforzar un proceso que había comenzado unos cuantos años atrás. La llegada de estos dos oficiales experimentados –en particular Lezo, que ya tenía fama ganada por su participación en la batalla de Málaga y el bloqueo de Barcelona– estuvo acompañada por la supresión de los cargos venales de la administración de la armada y el nombramiento directo de un intendente general desde Madrid.

Esta etapa de la Armada del Mar del Sur estuvo claramente asociada a otro poderoso “hombre del norte”, fiel servidor de Felipe V. El 14 de mayo de 1724 arribó con el cargo de virrey el pamplonés José de Armendáriz y Perurena, primer marqués de Castelfuerte, Caballero de Santiago y teniente general de los Reales Ejércitos, fogueado en las guerras de Italia, Flandes y España. Recibió en Lima el ascenso a Capitán General, grado nunca dispensado a mandatario alguno. Después de su voluminoso juicio de residencia, recibió del

³² M. BONALIAN, *El Pacífico Hispanoamericano. Política y comercio asiático en el imperio español (1680-1784)*, El Colegio de México, México, 2012, p. 130. Otro controvertido proyecto –atribuido a Alberoni– proponía a Buenos Aires como destino de los galeones, con el consecuente abandono de Portobelo.

³³ M. GENTINETTA, *Marinos ilustrados de la Monarquía hispánica en la costa patagónica. Eficaces agentes de la Corona en la segunda mitad del siglo XVIII*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Córdoba, 2014.

³⁴ PÉREZ-MALLAINA y TORRES RAMÍREZ, *La Armada...*, *op. cit.*, p. 9.

mismo Felipe V la Orden del Toisón de Oro. Dejó el gobierno el 18 de enero de 1736.³⁵ Su gestión marca el momento de conexión con la política de Patiño para generar el ordenamiento de la política americana. Su mandato estuvo surcado por las tensiones derivadas de los últimos intentos para sostener las ferias de Portobelo, el control del comercio “ilegal” con franceses e ingleses y la fuerte incidencia de la progresiva apertura de Buenos Aires.

Palabras finales

Luego de la Guerra de Sucesión, y al compás de las reformas, pareciera haber una suerte de especialización regional desde las élites vascas y su vínculo con la Monarquía y América. Mientras la gobernación de Buenos Aires gestaba en sus entrañas al futuro Virreinato, en ese núcleo parece haberse consolidado la presencia de vizcaínos. No solo el gobernador Bruno Mauricio de Zabala, sino toda la pléyade de militares, comerciantes y registreros que fueron agentes del cambio.

Aunque aun de manera muy provisional, el Pacífico y el Caribe parecen haberse “repartido” entre los guipuzcoanos, lo que explicaría el desplazamiento de agentes anteriormente ubicados en Buenos Aires (como Urdinzu y Albizuri) hacia el norte, asumiendo la comandancia de la Armada del Mar del Sur como su lugar de ejercicio y beneficio de la gracia real y de los objetivos monárquicos. La figura emblemática de Blas de Lezo refrendaría esta posibilidad. En el mismo sentido hay que señalar que la cronología ubica todo el proceso contemporáneo a la gestión realmente paradigmática de la fundación en 1728 de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, primera sociedad mercantil por acciones que funcionó en España a semejanza de las que ya existían en otros territorios europeos, como Inglaterra y las Provincias Unidas. Por el impacto que su montaje exitoso generó, se constituyó en un modelo a imitar. Era además un caso excepcional desde el momento en que la petición venía desde un gobierno particular, la Provincia de Guipúzcoa.

Podríamos decir que aunque hablamos de políticas de la monarquía, siempre estamos hablando también del reparto del poder y de los intereses económicos de grupos diversos de la compleja sociedad del Antiguo Régimen.

³⁵ A. MORENO CEBRIÁN, *El virreinato del Marqués de Castelfuerte 1724-1736. El Primer intento borbónico por reformar el Perú*. Madrid, Editorial Catriel, 2000; MORENO CEBRIÁN y SALA i VILA, *El «premio» de ser virrey..., op. cit.*